Generado: 4 December, 2	2025,	21:46
-------------------------	-------	-------

_	epartir un					
ロヘ	2	rtir	un	nic/	٦	
пе	vai		un	บเอเ	J	

Escrito por pepepepe - 25/02/2012 13:01

Buenos dias. Planteo el siguiente tema: Un piso. Fallecen los propietarios que son matrimonio, no hay testamento, han pasado mas de 20 años. Tienen 6 hijos, 3 solamente de la madre y otros 3 de padre y madre; La ultima en morir es la madre, que deja a una de sus hijas soltera, su parte del usufructo mientras siga soltera. ¿Como y cuando se puede repartir el citado piso?. saludos

\_\_\_\_\_\_

Re:	Re	partir uribor - 2	un	piso	
Escrito	por e	uribor - 2	7/02/2	012 13	3:55

- 1. Si no hay testamente, ¿cómo dices que deja su parte en usufructo mientras siga soltera?
- 2. Los bienes se reparte en parte proporcional:

50% bienes del padre - 50% bienes de la madre.

Ese 50% se reparte de cada uno se reparte entre sus hijos (propios) a parte iguales.

Salu2.

\_\_\_\_\_\_

## Re: Repartir un piso Escrito por toni12530 - 02/04/2012 10:15

\_\_\_\_\_

es cierto que se reparten las herencias a partes iguales, pero teniendo en cuenta aquellas partes que son legales, que quiere decir esto, pues que primero se dividen las partes que la ley marca como obligatorias, haya testamento, no haya testamento, o aunque el testador diga que al hijo no quiere dejarle nada . si hay 100 pesetas y tres herederos se repartira 30 pesesetas para cada uno y las diez que quedan pueden ser la parte de herencia de mejora para el heredero que la persona designo. es decir a dos hijos puede dejarles 30 y al tercero las 30 pesestas mas 10 de mejora si el testador consiera que el tercer hijo la trato mejor, pero en ningún caso puede dejar el piso a una sola hija ( esto es un problema con lo que se encuentra mucha gente al no saber como estan las leyes , pensando que pueden dejar su herencia a quien quieran, esto pasaria si no hubiera familiares, pero si los hay la parte legal que marca la ley la cobrara igual ). Si no hay hecho testamento alguno y solo le dijo a una hija que puede estar en el piso mientras sea soltera, eso no vale para nada ante la ley, esa persona tiene que dejar el piso y iniciar su venta y como no hay testamento hecho ni hay clausula de mejora, el piso se reparte a partes iguales entre todos los hijos sean del matrimonio que sea ,siempre y cuando este demostrado que ese piso estaba a nombre de los dos.

-----